

APROBADO  
G-03-2024

PROPOSICIÓN 46

Actuando en nuestra condición de Congresistas, solicitamos a las y los honorables integrantes de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes aprobar la siguiente **proposición** en el sentido de citar a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO a los funcionarios que se enlistan, para que en los términos del numeral 3 del artículo 6 de la Ley 5o de 1993, den respuesta al cuestionario que se adjunta en relación con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el gobierno nacional en virtud del **Pacto Territorial Bicentenario** suscrito entre la Vicepresidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Santander.

Para tal efecto, se sirva citar por secretaría y remitir el correspondiente cuestionario a los siguientes funcionarios:

1. Ministro de Transporte, Ing. William Camargo.
2. Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Ricardo Bonilla González.
3. Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. Germán Umaña.
4. Directora del Instituto Nacional de Vías, Dra. María Constanza García Alicastro.
5. Director/a del Departamento Nacional de Planeación.

Además sírvase invitar a:

- El Gobernador de Boyacá, Ing. Carlos Andres Amaya Rodriguez.
- El Gobernador de Santander, Juvenal Díaz Mateus.
- El Gobernador de Casanare, César Ortiz Zorro.
- El Gobernador de Arauca, Renson Martínez Prada.
- El Gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey.
  
- Al Representante legal de GROSUD, contratista de obra del contrato No. 973-2021 (Puerto Boyacá-Otanche-Chiquinquirá-Páez).
- Al Representante legal del Consorcio Vías Nacionales, contratista de obra del contrato No. 978-2021 (Belén, Socha-Sácama-La Cabuya-Paz de Ariporo).
- Al Representante legal del Consorcio Corredores viales 063, contratista de obra del contrato No. 986-2021 (Vado Hondo- Labranzagrande-Yopal).
- Al Representante legal del Consorcio PCT SAN-BOY, contratista de obra del contrato No. 987-2021 (Duitama-Charalá-San Gil).
- Al Representante legal del Consorcio Vías Colombia 063, contratista de obra del contrato No. 988-2021. (La Lejía-Saravena)
- Al Representante legal del Consorcio Vial MHC 063, contratista de obra del contrato No. 989-2021 (Zipaquirá-Barbosa-Bucaramanga-Girón-Piedecuesta).
  
- Al Contralor General de la República o su delegado.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

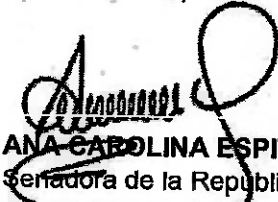
Calle 10 # 7-50 Bogotá, D.C. Capitolio Nacional Of. 01 sótano

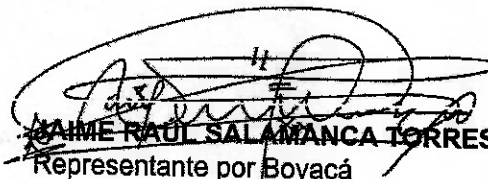
Recibido  
05.03.24  
10:00 AM


➤ Al Procurador General de la República o su delegado.

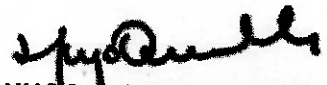
Finalmente, apruébase la transmisión del Debate de Control Político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la hora y fecha que sea aprobada por la Comisión. Ordénese a la Secretaría General realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con el respectivo cuestionario, a las instituciones y funcionarios respectivos.

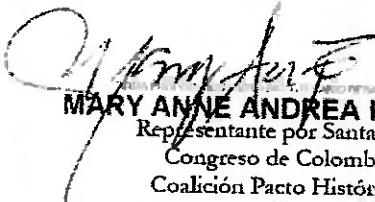
Cordialmente,


  
**ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ**  
Senadora de la República  
Partido Alianza Verde

  
**JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES**  
Representante por Boyacá  
Partido Alianza Verde

  
**EDUARD GIOVANNY SARMIENTO**  
Representante por Cundinamarca  
Polo Democratico

  
**HUGO ALFONSO ARCHILA**  
Representante por Casanare  
Partido Liberal Colombiano

  
**MARY ANNE ANDREA PERDOMO**  
Representante por Santander  
Congreso de Colombia  
Coalición Pacto Histórico  
[mary.perdomo@camara.gov.co](mailto:mary.perdomo@camara.gov.co)

  
**GERMAN ROGELIO ROZO**  
Representante por Arauca  
Partido Liberal Colombiano

## CUESTIONARIO

### AL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN-DNP

1. Sírvase informar cuántas veces ha sesionado el Comité Directivo creado en virtud de la minuta del Pacto Territorial Bicentenario. Adicionalmente, remitir las actas de las sesiones y el balance de la ejecución del mismo indicando principales dificultades encontradas y acciones adelantadas para dar solución a las mismas.
2. Informe de forma detallada las diferentes actividades adelantadas por el DNP para garantizar la adecuada ejecución de cada uno de los proyectos del Pacto Territorial Bicentenario suscrito el 26 de junio de 2019.
3. Remita por favor cada uno de los informes semestrales del Pacto Territorial Bicentenario desde el año 2019 a la fecha, en cumplimiento al compromiso del DNP establecido en la minuta. Presentar un comparativo anual de avance del mismo.
4. Sírvase remitir copia del Esquema operativo de inversiones establecido en virtud de la cláusula séptima del Pacto Territorial Bicentenario.
5. Remita la ficha trimestral correspondiente al mes de diciembre de 2023 del Pacto Territorial Bicentenario.
6. Indique las modificaciones efectuadas al Plan Estratégico de Inversiones del Pacto Bicentenario.
7. Discrimine el valor de los recursos asignados al Pacto Bicentenario por parte del Fondo Regional para los Pactos Territoriales.

### AL MINISTERIO DE TRANSPORTE-INVÍAS

1. En relación a todos y cada uno de los proyectos viales de la Línea Programática 1, incluidos en el Pacto Territorial Bicentenario 2019-2029, sírvase suministrar la relación en formato excel de los siguientes datos:

- a. Longitud total del corredor.
- b. Número de contrato de obra.
- c. Número de contrato de interventoría.
- d. Nombre del contratista de obra.
- e. Nombre del contratista de interventoría.
- f. Valor del contrato de obra.
- g. Valor del contrato de interventoría.
- h. Alcance físico.
- i. Porcentaje de avance físico.
- j. Porcentaje de avance financiero.
- k. En caso de existir desfase entre la ejecución física y la ejecución presupuestal explicar detalladamente a qué se debe.
- l. Valor total.
- m. Presupuesto de cantidades de obra.
- n. Fuentes de financiación.
- o. Vigencia de los recursos.
- p. Estado Actual.
- q. Fecha de acta de inicio de obra.
- r. Fecha de terminación de obra.
- s. Pólizas de garantía.

De igual forma sírvase suministrar el enlace de consulta de publicación en la plataforma SECOP II de los contratos de obra e interventoría de todos los proyectos viales incluidos en el Pacto Bicentenario.

Sírvase remitir el último informe de interventoría de todos los corredores viales del Pacto Bicentenario y el último informe de supervisión por parte del INVÍAS, así como las minutas de los contratos de los proyectos viales del Pacto Bicentenario.

2. Los proyectos de inversión vial derivados del Pacto Bicentenario cuentan con las licencias y requerimientos de las autoridades ambientales para el cumplimiento del PAGA y su ejecución? Discrimine por cada uno de ellos el estado actual frente a licenciamientos ambientales y adquisición de predios.
3. Respecto a cada uno de los contratos del Pacto Bicentenario ¿Se ha dado apertura a procesos administrativos sancionatorios por el presunto incumplimiento de gestión ambiental y de sostenibilidad por parte de los contratista de obra? En caso negativo, sírvase informar la razón por la cual no se han iniciado estas medidas.
4. Sírvase remitir el cronograma aprobado y actualizado de cada uno de los contratos de obra del Pacto Bicentenario así como el alcance en metas físicas de forma detallada.
5. En caso de que existan atrasos en la ejecución de metas físicas, específicamente en las metas de kilómetros mejorados (pavimento) ¿Qué acciones ha adelantado INVIAS en calidad de entidad contratante ante el incumplimiento de los contratistas de obra? Discrimine por cada uno de los contratos.
6. Sírvase relacionar cuántos y cuáles puntos críticos se han identificado en cada uno de los corredores viales, cuántos y cuáles se han intervenido y a cuánto valor ha ascendido esas intervenciones en términos presupuestales.
7. Indique por favor si desde la firma de las actas de inicio de los contratos de obra se ha dado lugar a la suspensión de los mismos. En caso afirmativo, sírvase remitir las actas de suspensión. Sírvase elaborar un cuadro comparativo respecto a los tiempos de obra contratados y los realmente ejecutados proyecto por proyecto.
8. Teniendo como base los valores iniciales de los contratos de obra, sírvase discriminar por cada uno: En cuánto varió el valor del proyecto y a que se debió dicha variación. En caso de presentarse incrementos en los contratos de obra ¿se tienen identificadas las nuevas fuentes de financiación?

9. En relación con la adquisición y gestión predial respecto de cada proyecto sírvase indicar el total de predios a adquirir y discriminar en qué etapa se encuentra el proceso de adquisición de cada predio.

10. Informe el estado y las gestiones adelantadas por el INVIAS para lograr la aprobación por parte del OCAD Región Centro Oriente de cada uno de los siguientes proyectos:

- a. 2019000050093 - MEJORAMIENTO DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES: BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE
- b. 2019000050094 - CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA ZIPAQUIRÁ - CHIQUINQUIRÁ - BARBOSA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER
- c. 2019000050095 - MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA CHARALÁ SAN GIL, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER
- d. 2019000050096 - MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DE LA SOBERANÍA, TRAMO LA LEJÍA - SARAVENA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE NORTE DE SANTANDER, BOYACÁ Y ARAUCA
- e. 2019000050097 - MEJORAMIENTO DE LA RUTA 6211 CORREDOR SOGAMOSO - EL CRUCERO - TOQUILLA - PAJARITO - AGUAZUL EN LOS DEPARTAMENTOS DE CASANARE Y BOYACÁ
- f. 2019000050098 -MEJORAMIENTO DE LA RUTA 6006 TRANSVERSAL DE BOYACÁ (DOS Y MEDIO – OTANCHE), EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
- g. 2019000050103 - MEJORAMIENTO DE LA VÍA VADO HONDO - LABRANZAGRANDE - YOPAL, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

## AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. Indique detalladamente por vigencia (2019 a 2030) los recursos apropiados para financiar cada uno de los proyectos viales incluidos en el pacto bicentenario y cuya ejecución está a cargo del INVIAS.
2. Discrimine de forma detallada las fuentes de financiación del pacto territorial bicentenario por cada corredor.
3. De los recursos apropiados para los proyectos del pacto bicentenario, sírvase discriminar de forma detallada los giros que efectivamente se han efectuado por cada vigencia y porcentaje de la ejecución del presupuesto.
4. ¿Qué recursos de los apropiados para los proyectos del pacto bicentenario están incluidos con disponibilidad presupuestal y situación de fondos para la presente vigencia en el Plan Plurianual de Inversiones?
5. ¿Se ha utilizado el mecanismo de traslado de vigencias para los contratos que hacen parte del Pacto Bicentenario? De ser así, sírvase detallar en qué estado se encuentra este procedimiento por cada uno de los contratos y si los proyectos cuentan con cierre financiero.
6. Indique de manera detallada el procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda para realizar el traslado de vigencias futuras a vigencia presente en el marco de la ejecución de contratos de obra e interventoría.
7. Sírvase remitir copia de los siguientes anexos técnicos al pacto bicentenario:
  - a. Acta del CONFIS de aval fiscal.
  - b. Acta de aprobación del CONPES.
  - c. Documento CONPES.
  - d. Certificados de Disponibilidad Presupuestal.
  - e. Registros presupuestales.

## AL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

1. Informe detalladamente qué acciones ha desarrollado su cartera para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud del Pacto Bicentenario, específicamente en relación a la línea programática 2. "Fortalecimiento de la competitividad turística de los departamentos de la Campaña Libertadora"
2. Relacione el estado de los contratos y/o convenios suscritos entre el Mincomercio y cada uno de los departamentos de la campaña libertadora, en desarrollo del Plan Sectorial de Turismo del Pacto Bicentenario. Remita el link de SECOP de cada contrato y/o convenio.
3. Respecto de los proyectos que **no han iniciado** su ejecución, sírvase justificar por cada uno la razón por la cual se encuentran en ese estado y la fecha indicativa que iniciará su ejecución.
4. Sírvase discriminar los aportes efectuados por parte de la Nación en relación con los proyectos derivados del plan sectorial de Turismo Pacto Territorial Bicentenario: